

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2024

Oficio Número: /8696/ 2024

Asunto: Se informa respecto a la integración de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Eduardo Vega Luna,
Secretario Técnico
del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e.-

Por este medio, el suscrito, en mi carácter de Director General del Instituto, de conformidad con las atribuciones que me son conferidas por los artículos 15, 16, fracción II, 31 y 33, fracciones II y XIX, de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; en relación con lo dispuesto por los artículos 21, fracción XXII, 85, fracción III, 86, 87, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; atenta y respetuosamente, comunico a Usted lo siguiente:

Que, a partir del día 23 de septiembre de 2024, la Unidad de Transparencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, está a cargo del siguiente funcionario:

Unidad de Transparencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	
Nombre:	Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles, Titular de la Unidad de Transparencia.
Domicilio:	Blvd. Los Álamos, No. 3685, Int. 3, Col. San José de los Cerritos, Saltillo, Coahuila.
Teléfono:	(844) 438-04-40 Ext. 99511
Celular (personal):	844-264-4844
Correo electrónico:	transparencia@smsecc38.gob.mx
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, quedo a su atenta disposición para cualquier duda o aclaración al respecto, al mismo tiempo que hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer
Director General del Organismo



c.c.p. Archivo.